

IEQ

ABOGAN POR ADELANTAR EL PROCESO ELECTORAL

El Congreso estatal podría adelantar a octubre la declaratoria del proceso electoral para que los consejeros del IEQ no sean sustituidos por el INE

Por Ulises Villar

Ante el desacuerdo que impera en el Congreso local entre el PRI y PAN por la implementación de la reforma política electoral del estado, el legislador Marco Antonio León Hernández consideró que las coordinaciones de ambas bancadas deben dejarse de discusiones y presentar un documento jurídico con sus propuestas. El legislador recordó la lógica elemental que los partidos políticos han dejado de lado respecto al mandato constitucional de cambiar las elecciones del mes de julio a junio, con lo que se generaría un ajuste automático en el calendario elemental de Querétaro, ya que de iniciar la declaratoria el 10 de enero de 2015, se cambiaría al 10 de diciembre, sin embargo esto ha sido dejado de lado por los intereses partidistas de cada fracción. "Se deben recorrer un mes las elecciones al mes de diciembre y ahí se puede empezar a discutir todos los temas que tiene el PAN y el PRI, pero se debe tener una visión a largo plazo de estadistas, no solamente de militantes partidarios para poner atención en el proceso electoral de Querétaro", afirmó. En este sentido el legislador León Hernández refirió que tanto el PRI como el PAN se han enfrascado en "discusiones estériles" que no han generado certidumbre a las elecciones locales, mientras que ninguno de los dos han puesto sobre la "mesa" alguna propuesta que tenga que ver con la reforma político electoral de Querétaro. "A mí me parece que Acción Nacional plantea discutir otros temas en la reforma local, la agenda siempre debe estar abierta para discutir cualquier tema, pero en este momento lo prioritario y urgente es modificar la fecha de inicio del proceso, esto significa que no se le dice que no a ninguno de los planteamientos y no se entorpece el inicio del proceso para caer en un chantaje, porque se debe poner por delante el proceso electoral de Querétaro", advirtió. Así mismo refirió que el PRI antes de haber destapado su proyecto para adelantar la declaratoria del proceso electoral se debió sentar con todas las fuerzas políticas tratando de buscar un acuerdo político en el tema, ya que de otra manera se deja ver el manejo partidista en esta solicitud. De acuerdo al legislador, para ajustar los tiempos electorales en el estrado de Querétaro y no perder un mes de proceso por este adelanto de elecciones que prevé la nueva ley federal, se podría generar un ajuste al calendario electoral local, adelantando un mes el inicio de la declaratoria de los procesos electorales. "Sin meternos en discutir cuestiones de fondo hiciéramos el ajuste necesario para que el proceso electoral en Querétaro no se reduzca un mes y no haya problemas para el organismo que vaya a realizar las elecciones en Querétaro con la preparación y desarrollo del proceso, lo que nos daría el sentido común es que se adelantara por lo menos un mes el inicio del proceso, esto es lo que se debe hacer, si se piensa realmente en la democracia, pero este consenso no se ha dado en la legislatura". "La reforma política prevé que delegados nombrados desde la capital del país dirijan las elecciones en Querétaro". (AM p. 6)

DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2013

DE INTERÉS ELECTORAL

SIN ACUEDO PARA REFORMAR LA LEY ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

No hubo acuerdo en la Junta de Concertación Política para reformar la Ley Electoral del Estado y anticipar la declaratoria del Proceso electoral, ya que las diferentes fuerzas políticas decidieron llevarse el tema para platicar con sus dirigentes, explicó el diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador de los diputados priistas, quien dijo que el tema será retomado este día. El coordinador de los diputados del PAN, Guillermo Vega, dijo que no conoce un documento técnico con la propuesta que haga el diputado Braulio Guerra y fue enfático de que hay convicción de su partido para que la reforma entre en vigor tal como fue aprobada, pues tendría que haber una fuerte justificación para anticipar la declaratoria del inicio del proceso, más allá de mantener a siete consejeros. “Yo estaría esperando que el PRI proponga con claridad qué es lo que se pretende. Yo estaría esperando que el PRI presente el documento y Acción Nacional con claridad es congruente con la reforma federal, nosotros de origen estamos a favor de que se aplique en Querétaro como en los demás estados esta reforma”, dijo al advertir que tiene un aval del Pacto Por México encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, y dirigentes del PAN, PRI y PRD. Pidió ser congruentes con lo que acuerdan los partidos como instancias serias. “Yo sí creo en la capacidad de los diputados federales y senadores; 500 diputados federales y 128 senadores revisaron en comisiones y en sus respectivas sesiones de pleno este tema, con el auxilio de abogados, analistas, gente experta, y parto de la premisa de que en Querétaro esta reforma tiene que aplicar inmediatamente”, señaló el también presidente de la Junta de Concertación Política. Dijo que el PRI debe presentar su propuesta y una justificación que explique el por qué retrasar la aplicación de la reforma que ya se acordó en México, y que además fue aprobada por más de 16 legislaturas que la respaldaron. Consideró que si se bloquea la entrada en vigor de esta reforma, se corre el riesgo de mandar un mensaje al país de que los diputados de Querétaro intentan impedir que un gran acuerdo federal entre en vigor en el estado y podría llamar a la sospecha. Guerra Urbiola dijo que el día de hoy a las 11 horas se reunirán los integrantes de la junta para fijar una postura, luego de que fueron analizados los pros y contras de la reforma y los efectos jurídicos que tendría la propuesta de reforma electoral que anticiparía la declaratoria del inicio del proceso electoral. “Los acuerdos están avanzando, estamos hablando de un paquete integral de varios temas, de varios asuntos que merecen intercambiamos puntos de vista con nuestra dirigencias, con nuestros partidos, con el partido de cada quien a nivel nacional, este tipo de propuestas de interacciones se hacen indispensables para poder ir consensando y tomando decisiones”. A la inquietud de Guillermo Vega sobre el desconocimiento de un documento que explique la propuesta del PRI, dijo que el planteamiento que se está haciendo es el de una iniciativa de ley, y que la firmarían todos, si deciden establecer la declaratoria de inicio del proceso electoral este año. “Tendría que ser un documento que todos firmemos, una iniciativa de ley, estamos atentos a lo que el camino del diálogo vaya exponiendo esta semana, pero estamos con grandes coincidencias en muchos temas, pero cada uno de nosotros tenemos que interactuarlo con nuestras dirigencias”, expresó Guerra Urbiola quien dijo que diferentes factores intervienen. (DQ p. 10)

DIPUTADOS

BRAULIO VA POR LEY DE COMERCIO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Durante una reunión con líderes de diversas organizaciones de comerciantes, el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva se comprometió a llevar al Congreso de la Unión, a

Síntesis de información local



DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2013

través de una iniciativa las inquietudes de los comerciantes que están solicitando modificaciones a la Reforma Hacendaria, para que se les mantenga en el régimen de pequeños contribuyentes. Se comprometió también a impulsar una Ley de Comercio en el estado de Querétaro que los estimule, pues aunque se trata de un tema municipal. Cuando las leyes son de fomento, se vuelven estatales. "Les estoy proponiendo una mesa de trabajo que nos permita arrastrar el lápiz para buscar fomentar al comercio queretano", destacó. (DQ p. 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

SERÁ QIERÉTARO LA SEDE DE ASAMBLEA

Por Ulises Villar

Este dos de febrero se llevará a cabo en Querétaro la asamblea nacional de izquierda democrática en donde se espera la visita de tres mil simpatizantes de esta corriente perredista, explicó Carlos Sánchez Tapia, dirigente estatal de este partido. "El próximo dos de febrero estarán aquí cerca de tres mil perredistas de varios puntos del país, se reunirán en una asamblea de la Corriente Izquierda Democrática Nacional que encabeza René Bejarano y Dolores Padierna y tendrán aquí su reunión nacional anual y como presidente del PRD en la entidad nos toca a nosotros realizar las gestiones para que este evento se realice de la mejor manera", explicó. (AM p. 5)

PAN

EXIGE RUBÉN ESTRELLA IMPARCIALIDAD DEL PAN

Por Monsetrrat García

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.- Rubén Estrella Peralta, ex candidato a la dirigencia del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), pide imparcialidad del Comité Directivo Estatal, el cual dijo, ha mostrado apoyo de manera abierta a Egar Inzunza Ballesteros, quien es al igual que él, un militante que debe ser tratado bajo los mismo criterios. Y es que al ser cuestionado sobre la declaración del presidente del Comité Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, acerca de la posibilidad de impugnar la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro (TSJEQ) -impugnación que preparan para llevarla a cabo-, Estrella Peralta exigió al dirigente que sea imparcial. (DQ p. 12)

DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2013

PRINCIPALES

DQ: BLINDAN 48 CRUCES

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Son 48 puntos de revisión los que se tienen en distintas zonas de Querétaro, que colindan con los estados limítrofes, que incluyen las fronteras, veredas y caminos vecinales, puntos que se van a perfeccionar para el mejoramiento del esquema de seguridad, ante lo sucedido en Michoacán, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto. Vega Montoto dio a conocer que hasta el momento, en el operativo de Alta Fuerza, se han revisado más de seis mil vehículos en estos puntos y sólo se tiene el reporte de tres vehículos con reporte de robo. "Está cubierta la zona, se han dado instrucciones del gobernador a efecto de perfeccionar nuestro esquema de seguridad, blindando nuestros límites territoriales, vigilando áreas que consideramos especiales, puntos de cruce, incluso caminos vecinales y nuestras propias ciudades y poblaciones" explicó. Vega Montoto comentó que se trabaja en 11 operativos básicos y 37 secundarios los básicos ubicados en la zona fronteriza con Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, San Luis Potosí y la zona serrana; en tanto que los secundarios son veredas y caminos, de los cuales no puede revelarse su ubicación. Se cuenta con un estado de fuerza de 210 policías estatales y municipales, sin contar con los elementos del ejército mexicano; además de 85 vehículos terrestres y un helicóptero que sobrevuela las zonas fronterizas principalmente. Por su parte, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, reiteró que será reforzada la estrategia de seguridad en este operativo de Alta Fuerza, que arrancó desde mediados del mes de diciembre del 2013, por lo que permanecerán alertas ante cualquier circunstancia que pueda suscitarse en estos puntos de revisión. (DQ principal)

AM: BAJA EMPLEO Y SE ELEVA LA INMIGRACIÓN EN QUERÉTARO

Por: Arturo Espinosa Arias

Para el cierre de diciembre de 2013 se registró una tasa de desempleo de 6.1 por ciento en el estado, mientras que el promedio a nivel nacional, la tasa de desocupación se ubicó en 4.25 por ciento de la población, de acuerdo a cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), lo que representó que en Querétaro se diera un aumento de 0.5 por ciento respecto al mes anterior y en el país disminuyó 0.2 por ciento. De esta tasa de desempleo en la entidad, en la segunda cifra más elevada durante 2013, están representadas un total de 36 mil 868 personas desocupadas, de las cuales 77 por ciento corresponde a hombres y 33 por ciento a mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Servicio Nacional de Empleo público para el estado mil 677 vacantes para la segunda quincena de enero, en su servicio de vinculación laboral, que de ser ocupadas en su totalidad, cubrirían solamente 4.5 por ciento de la demanda laboral actual en la entidad. Otros de los estados con mayor tasa de desempleo fue Tabasco que ocupó el segundo lugar nacional con 5.94 por ciento y Tamaulipas en tercer puesto con 5.89 por ciento. Por otro lado, los estados con menor índice de desempleo fueron: Campeche con 1.96 y Yucatán con 2.52 por ciento en la tasa de desocupación. Faltan oportunidades Ante este panorama, jóvenes queretanos comentaron que lo más difícil de encontrar trabajo es ingresar en el mercado laboral del ámbito en el que se prepararon, ya que a veces es necesario contar con experiencia. Sube inmigración Por separado, el secretario de Gobierno estatal, Jorge López Portillo Tostado, reconoció que la llegada al estado de residentes michoacanos que huyen de la violencia en sus comunidades de origen ha experimentado un aumento considerable. Sin embargo, la entidad no cuenta con un conteo específico de cuántos de los migrantes que llegan a la entidad proceden de Michoacán. (AM principal)

DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2013

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- NI ADIÓS DIJO. No es que se vaya a ir el delegado de Gobernación, Eugenio Alonso Chombo, sino que ¡ya se fue! y despacha en su nuevo trabajo en el Estado de México. Nos dicen que su suplente es alguien de la vieja guardia que ya se instaló en Querétaro y pronto se dará a conocer el nombre. CARGO. El edil de Corregidora, Antonio Zapata se estrenó ayer como vicepresidente de la Asociación Nacional de Alcaldes Panistas. Hoy presumirá sus nuevas funciones. (DQ p.1)

ASTERISCOS

RETORNO.- Al mediodía de hoy, formal y oficialmente retorna a las actividades de la dirigencia priista en la entidad, Sergio Bailleres Ocampo, uno de los militantes con mayor conocimiento teórico y político con que cuenta este partido. Estará en conferencia de prensa en calidad de titular en el estado del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, acompañado por el dirigente nacional de este organismo, Guillermo Deloya Cobián y por el presidente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz. Boleto.- Apuesta elevada realizó este martes el presidente de la mesa directiva de la legislatura, Braulio Guerra Urbiola. Se reunió con comerciantes y tianguistas inconformes por las nuevas disposiciones fiscales que entraron en vigor este año para los comerciantes en pequeño, particularmente con la facturación electrónica. Se comprometió a recurrir ante el congreso federal y el gobierno de la República, con la intención de promover una posible modificación a la ley vigente en 2014. Responsable.- La senadora de la República por Querétaro, Marcela Torres Peimbert fue electa integrante de la Comisión Organizadora Electoral del PAN, organismo responsable del proceso de cambio de autoridades partidistas. Con ella están Carmen Segura Rangel, Nelly Márquez Zapata, Gonzalo Altamirano Dimas, Francisco Salazar Sáenz, Rogelio Carbajal Tejada y Francisco Gárate Chapa. Tienen la responsabilidad de garantizar que el blanquiazul salga bien librado de este proceso. Torero.- El acusado de matar con un rifle al gato de su vecino compareció en la Unidad de Control Animal del municipio de Querétaro, en donde reconoció que él mismo se incriminó al subir las fotos en la red social facebook. Ahora, deberá pagar una multa de 16 mil pesos, sanción que el diputado del Partido Verde, Yairo Marina celebró al considerar que así se sienta un precedente por el maltrato a los animales, aunque nada ha dicho aun en torno a las corridas de toros. Foráneos.- Mientras esto sucede, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, mandó un mensaje claro en medio de la ola de violencia que golpea a Michoacán y a los michoacanos que han optado por venir a residir a la entidad. Todos son bienvenidos –dijo– pero si alguien llega con intenciones de cometer ilícitos, no habrá contemplaciones. La postura es acertada, sobre todo si se compara con la del gobernador de Jalisco, quien anunció que todos los michoacanos serán investigados. Dobletea.- Quien fue nombrado como Secretario de Gobierno en el municipio de Corregidora, Raymundo Gómez, en sustitución de Miguel Ángel Pérez Herrera –quien quiere ser el próximo presidente municipal de esta localidad– doblateará durante algún tiempo, pues continuará como encargado del despacho de la Secretaría de Administración en el mismo municipio y, al tiempo, al frente de la dependencia encargada de la política de la demarcación. El alcalde, Antonio Zapata asegura que es capaz de eso y más. Protección.- Con el fin de resguardar los datos personales de los ciudadanos, a partir de esta semana la delegación queretana del Instituto Federal Electoral, encabezada por Ana Lilia Pérez Mendoza, inicia la expedición de credenciales que no tengan el domicilio, si así es solicitado por el elector, o que sean resguardados bajo un código encriptado. Esta medida toma relevancia ahora que recordamos que hace unos años se ofertó en internet, la venta del padrón de los electores queretanos. (AM p. 1)

Síntesis de información local



DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Abogan por adelantar el proceso electoral

» El Congreso estatal podría adelantar a octubre la declaratoria del proceso electoral para que los consejeros del IEQ no sean sustituidos por los del INE

Ulises Villar

REFORMA

Ante el desacuerdo que impera en el Congreso local entre el PRI y el PAN por la implementación de la reforma política electoral del estado, el legislador Marco Antonio León Hernández consideró que las coordinaciones de ambas bancadas deben dejarse de discusiones y presentar un documento jurídico con sus propuestas.

El legislador recordó la "lógica elemental" que los partidos políticos han dejado de lado respecto al mandato constitucional de cambiar las elecciones del mes de julio a junio, con lo que se generaría un ajuste automático en el calendario electoral de Querétaro, ya que de iniciar la declaratoria el 10 de enero del 2015, se cambiaría al 10 de diciembre, sin embargo, esto ha sido dejado de lado por los intereses partidistas de cada fracción.

"Se debe recorrer un mes las elecciones al mes de diciembre y ahí se puede empezar a discutir todos los temas que tiene el PAN y el PRI, pero se debe tener una visión a largo plazo de estadistas, no solamente de militantes partidarios para poner atención en el proceso electoral de Querétaro", afirmó.

En este sentido, el legislador León Hernández refirió que tanto el PRI como el PAN se han



Marco Antonio León Hernández, indicó que el proceso electoral debe adelantarse por lo menos un mes. /Foto: Especial

enfascado en "discusiones estériles" que no han generado certidumbre a las elecciones locales, mientras que ninguno de los dos ha puesto sobre "la mesa" alguna propuesta que tenga que ver con la reforma político electoral de Querétaro.

"A mí me parece que Acción Nacional plantea discutir otros temas en la reforma local, la agenda siempre debe estar abierta para discutir cualquier tema, pero en este momento lo prioritario y urgente es modificar la fecha de inicio del proceso, esto significa que no se le dice que no a ninguno de los planteamientos y no se entorpece el inicio del proceso para caer en un chantaje, porque se debe poner por delante el proceso electoral de Querétaro", advirtió.

Asimismo, refirió que el PRI antes de haber "destapado" su proyecto para adelantar la declaratoria del proceso electoral se debió sentar con todas las fuerzas políticas tratando de buscar un acuerdo político en el tema, ya que de otra manera se deja ver manejo partidista en esta solicitud.

De acuerdo al legislador, para ajustar los tiempos electorales en el estado de Querétaro y no perder un mes de proceso por este adelanto de elecciones que prevé la nueva ley federal, se podría generar un ajuste al calendario electoral local, adelantando un mes el inicio de la declaratoria de los procesos electorales.

"Sin meternos a discutir cuestiones de fondo, hiciéramos el

ajuste necesario para que el proceso electoral en Querétaro no se reduzca un mes y no haya problemas para el organismo que vaya a realizar las elecciones en Querétaro con la preparación y desarrollo del proceso, lo que nos daría el sentido común es que se adelantara por lo menos un mes el inicio del proceso, esto es lo que se debe hacer si se piensa realmente en la democracia, pero este consenso no se ha dado en la Legislatura".

» La reforma política prevé que delegados nombrados desde la capital del país dirijan las elecciones en Querétaro.

DE NO REALIZARSE HABRÁ RIESGOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Piden ajustar tiempo electoral

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández, aseguró que es necesario realizar ajustes precisos para no perder un mes en la organización de las elecciones locales.

Lo anterior, derivado de que en la reforma político-electoral se plantea adelantar un mes la fecha de los comicios. Es decir, se efec-

tuarían durante la primera semana de junio del 2015.

De acuerdo con el legislador local, se pueden llevar a cabo diversas discusiones de algunos puntos importantes de la reforma local. Sin embargo, es necesario que se tome en cuenta la importancia de adelantar la declaratoria del inicio del proceso local.

“En este momento lo prioritario y urgente es modificar la fecha de inicio del proceso. Esto significa que no se le dice que no a ninguno de

los planteamientos y no se entorpece el inicio del proceso para caer en un chantaje, porque se debe poner por delante el proceso electoral de Querétaro”, sostuvo.

El diputado explicó que esto dará certeza a quien se encargue de la realización de las votaciones, ya sea el actual Consejo Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) o los consejeros que emane el Instituto Nacional Electoral (INE).

No obstante, a decir de Marco Antonio León, de no realizar dicho

ajuste en las fechas y sean designados nuevos consejeros, podrían existir riesgos fuertes en la realización del proceso.

“Si con la reducción de un mes el proceso electoral lo hiciera el IEQ no habría problema, porque son consejeros muy cuajados y con experiencia; pero me da miedo y pánico electoral el pensar que en este robo a la soberanía los señores de México integren al INE a gente sin experiencia y con una matriz partidista”, expuso el diputado.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO REVISTAS

YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ



DESDE LA SALA DE SESIONES

Iniciativa ciudadana y democracia en Qro.

La Iniciativa popular, es concebida y definida por diversos autores, como el derecho que se le confiere al pueblo para hacer propuestas de ley al Poder Legislativo, reconocido en algunas constituciones a favor del pueblo, estableciéndose como único requisito que la iniciativa sea presentada por cierto número de ciudadanos. De acuerdo con Francisco Valenzuela, consiste en la transmisión de la potestad de iniciar el procedimiento de revisión constitucional o de conformación de la ley expresa, a una determinada fracción del cuerpo electoral; o como, una "figura jurídica por el que se concede derecho al pueblo a fin de presentar propuestas al gobierno a los gobernantes establecidos", según la Gaceta Parlamentaria.

Mucho se confía en que la consulta popular es una forma de participación política que refuerza la democracia, pero su práctica, es poco frecuente, por lo que sólo en parte se puede considerar como la fórmula por fin encontrada para darle una mayor legitimidad al ejercicio del poder. En muchos casos las consultas son excepcionales, constituyen una salida a crisis que no pueden ser resueltas por una sola voz. Pero igualmente pueden ser utilizadas en contra de la democracia por un poder autoritario, si no se tiene cuidado.

En el caso de nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé el derecho de petición, pero el ejercicio de este no se ha reglamentado. Ante este rezago

de la normatividad federal, algunas entidades federativas han tomado la iniciativa de incorporar en su legislación algunos de los mencionados mecanismos de participación ciudadana, tal es el caso de Querétaro.

Ante tal vacío legal, los diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, en ejercicio de las Facultades que le Confieren los artículos 17 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 81 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, expidieron la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

El espíritu de dicha Ley es el de contribuir al fortalecimiento de la vida democrática, ya que concibe los derechos del hombre como el centro de toda acción humana, al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas y el establecimiento del derecho a participar sin ninguna restricción, ni discriminación en esas actividades. Para tal efecto, define e incluye figuras jurídicas como el referéndum y el plebiscito ya comentadas en entregas previas.

En esta ocasión compartiremos alguna información y reflexiones sobre la Iniciativa Ciudadana, también llamada Iniciativa Popular, la cual podemos decir de inicio, que es otro emblema icónico que define a un Estado moderno y democrático.

El Artículo 56 de la citada Ley, define la iniciativa ciudadana, como: la prerrogativa que faculta a los ciudadanos

del Estado a presentar ante la Legislatura o los ayuntamientos, iniciativas de ley, como propuesta formal de normas generales, abstractas, impersonales y de observancia obligatoria; iniciativas de decretos, como propuesta formal de normas particulares, concretas, personales y obligatorias; iniciativas de reformas, derogaciones o abrogación de ordenamientos legales; proyectos de reglamentos municipales; e iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro.

La iniciativas que puede presentar los ciudadanos, no son totalmente abiertas, tienen restricciones, sobre todo en temas, fiscales, legislativos y de orden organizativo de las entidades públicas.

La Ley de Participación Ciudadana, también incorpora y regula otros temas como es la Consulta Vecinal; en este caso los ciudadanos podrán emitir opiniones y formular propuestas de solución a problemas colectivos del lugar donde residan, obviamente bajo ciertas reglas y restricciones organizativas y procedimentales.

Todas estas propuestas participativas e iniciativas legislativas, deben ser de conocimiento generalizado entre los queretanos; en el Instituto Electoral de Querétaro, hemos trabajado para contribuir a la aplicación de esta Ley, generando los reglamentos y procedimientos de operación, ahora sólo nos encontramos en espera de la petición ciudadana.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ